



DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD		
ENCARGADO DE LA POLÍTICA	EVP Corporate Affairs	
AUTORIZADO POR	Director general	FECHA: septiembre de 2019
Versión número 01		

Esta Política articula el enfoque de la empresa con respecto a la gestión de las relaciones con la comunidad. Forma parte de una jerarquía gradual¹ de documentos y establece los términos de referencia de las normas y directrices específicas de la disciplina que se deben leer conjuntamente.

Estamos convencidos de que las comunidades y las sociedades en las que trabajamos se beneficiarán de la presencia de AngloGold Ashanti. Nos comprometemos a contribuir a un desarrollo sostenible y a defender y promover los derechos humanos fundamentales en los lugares donde trabajamos.

Luchamos por fomentar colaboraciones comunitarias basadas en la confianza. Es vital buscar un diálogo adecuado fundamentado en la transparencia y en la buena fe, ya que en las comunidades en las que trabajamos estimulamos colaboraciones productivas, respetuosas y mutuamente beneficiosas.

AngloGold Ashanti no desea provocar ningún daño y aspira a dejar un legado de valores imperecederos:

- cumpliendo con la legislación vigente, con las normas y los compromisos voluntarios que hemos asumido;
- implicándonos y consultando a nuestros grupos de interés de forma proactiva, coherente, transparente, informada e integradora, con el objetivo de determinar la forma más eficaz de crear un valor compartido;
- garantizando que se establezcan mecanismos claros de reclamación para la recepción, revisión y gestión de las reclamaciones de la comunidad de la forma más ágil posible;
- abordando los retos de Minería artesanal y a pequeña escala (ASM), colaborando con los agentes implicados para minimizar el impacto negativo tanto en las personas como en el medio ambiente;
- asegurando que la disponibilidad de los recursos adecuados sea proporcional al riesgo social, a las posibles consecuencias y oportunidades socio-económicas a lo largo del ciclo de vida de nuestras operaciones;
- respetando los derechos humanos de los agentes implicados, incluidos los derechos de los pueblos indígenas y otros grupos minoritarios;
- respetando los valores, tradiciones y culturas de las comunidades locales e indígenas

¹ La jerarquía del grupo de documentos es la siguiente: Valores, Políticas, Normas y Directrices de la empresa.





en las que trabajamos;

- adquiriendo y utilizando la tierra de forma que garantice la ejecución efectiva de nuestras actividades empresariales, asegurando al mismo tiempo el mayor consenso posible entre las personas afectadas;
- evitando, en la medida de lo posible, las reubicaciones y otras formas de desplazamiento, y, cuando sea necesario, asegurándonos de que se haga de forma coherente, empleando las prácticas internacionales recomendadas y minimizando y reduciendo al máximo las posibles consecuencias negativas medioambientales, sociales, culturales y económicas;
- llevando a cabo iniciativas en colaboración con las sociedades con las que trabajamos, para promover el desarrollo social y económico en las sociedades que nos acogen;
- apoyando el empleo y las iniciativas de contratación locales cuando sea viable, con el objetivo de mejorar de las comunidades;
- mejorando continuamente los sistemas de gestión social para asegurarnos de que se cumpla con nuestras obligaciones sociales;
- informando sobre nuestros resultados a nivel social a los agentes interesados, internos y externos, de forma puntual y transparente.

